



Expte. N° 870286

Santa Fe, 05 de Diciembre de 2017

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas la Evaluación Especial llevada a cabo para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, con funciones en la asignatura "Probabilidad" del Departamento de Matemática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que la misma se realizó con observancia de las reglamentaciones en vigor, y que dicho Jurado considera por unanimidad que el postulante no reúne los requisitos necesarios para ocupar el cargo evaluado.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen producido por el Jurado interviniente.

ARTICULO 2°.- Declarar desierta la Evaluación Especial para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, con funciones en la asignatura "Probabilidad" del Departamento de Matemática de esta Facultad, por las causales aludidas en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, regístrese, tome nota Secretaría Académica - Área Concurso y Departamento de Personal. Cumplido, elévese a consideración del Consejo Superior.

RESOLUCIÓN C.D. N° 539/17